

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnización: 25.237 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Matamala a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la pri-

mera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial bastanteado por Letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 4 de enero de 1968. El Alcalde, Eleuterio Antón.—183-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual mes de enero, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ensidesa, 3.ª emisión	27,50
INI-Ensidesa, 7.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 21.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 6.ª emisión	137,50
INI-Ribagorzana, 8.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 11.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 13.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 16.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 4.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 6.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 8.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 3.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 4.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 5.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 1.ª emisión	27,50
INI-Iberia, 3.ª emisión	137,50
INI-Iberia, 5.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión	27,50
INI-Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión	131,25
INI-Boetticher y Navarro, 1.ª emisión	27,50
INI-Endasa, 1.ª emisión	27,50
INI-Bazán, 4.ª emisión	131,25
INI-Moncabil, 2.ª emisión	137,50
INI-Celulosas de Huelva, 1.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, 2.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, 2.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, 3.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 2.ª emisión	131,25

	Pesetas
INI-Potasas de Navarra, 3.ª emisión	131,25
INI-Bazán, 2.ª emisión	137,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27 —Madrid—, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya, Zaragozano y Comercial para América.

Madrid, 5 de enero de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—169-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación y mejora de las redes de distribución de baja tensión de 220-380 voltios.

Características:

1. Derivación subterránea de la estación terminal 81, fábrica Brustenga, término municipal de Tarrasa; 107 metros de cable Cu, 3,5 x 25 milímetros cuadrados.

2. Derivación aérea de la E. T. 72, a don José Casajuana, término municipal de Odena; longitud, 180 metros; conduc-

tores Cu. 3 x 25 y 3 x 16 milímetros cuadrados.

3. Tendido aéreo con origen en kilómetro 21,329 carretera C-240 y final en edificio hermanos Cantón, término municipal de Sitges; longitud, 190 metros; conductores Cu. 3 x 16 + 10 y 3 x 25 + 16 milímetros cuadrados.

4. Prolongación aérea derivación estación terminal 294, junto a carretera N-141, Km. 15,385 a 15,836, término municipal Calders; longitud, 500 metros; conductores aluminio 3 x 25 + 28 y 3 x 80 + 35 milímetros cuadrados.

5. Prolongación red aérea a edificio R. Paracolls, término municipal Valldán; longitud, 98 metros; conductores Cu 3 x 35 + 35 milímetros cuadrados.

6. Derivación subterránea de E. T. 359 a palomilla existente, término municipal de Hospitalet; longitud, 30 metros cable subterráneo; Cu. 3,5 x 160 milímetros cuadrados.

7. Acometida subterránea a edificio número 84, carretera Real, término municipal de San Justo Desvern; longitud, 15 metros cable subterráneo 3,5 x 16 milímetros cuadrados.

8. Tendido aéreo desde Riera a calle Matadero, término municipal Moya; longitud, 70 metros; conductores cobre 3 x 50 + 25 milímetros cuadrados. Presupuesto: 276.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 14 diciembre 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—179-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Instituto Nacional de Industria, Departamento de Construcción.

Finalidad: Instalación de la central El Grado I para aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de El Grado, río Cinca, según concesión Decreto-ley 27 de abril de 1956.

Características: Dos turbinas tipo Kaplan, de 13.180 CV., con alternadores de eje vertical, formando grupo, de 2x11,6 MVA. Parque de transformación, instalaciones auxiliares y complementarias, etc.

Presupuesto: 70.828.602,62 pesetas.
Se solicita la autorización correspondiente para ejecutar el proyecto presentado.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 27 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez.—3.144-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Ampliación de molino

Peticionario: Don Sabino Sueiro Otero.
Localidad de emplazamiento: Bordonese-Sangenjo.

Objeto de la petición: Ampliar molino maquilero para molarización de piensos.
Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 10 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—30-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan José López Ibor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan José López Ibor».

Domicilio: Calle Nueva Zelanda, número 46, Madrid.

Título de la publicación: «Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Número de páginas: 45.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 650.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos originales de Psiquiatría y Psicología,

muchos de ellos escritos por los mismos suscriptores que reciben la revista. Comprende los temas de Medicina en la especialidad de Psiquiatría.

Esta publicación se viene editando desde el año 1949.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.984-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comunidad Cisterciense de San Isidro de Dueñas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comunidad Cisterciense de San Isidro de Dueñas».

Domicilio: Monasterio Cisterciense de San Isidro de Dueñas.—Venta de Baños (Palencia).

Título de la publicación: «Boletín Informativo sobre la Vida, Fama de Santidad y Escritos del Siervo de Dios Fray María Rafael Arnaiz Barón».

Lugar de aparición: Palencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 35 por 15 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la santidad del Siervo de Dios y los favores que consiguen los fieles con miras a la futura Beatificación del mismo. Comprende los temas de: Facetas de la vida del Siervo de Dios, escritos inéditos, causa de beatificación, testimonios, favores y limosnas.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.151-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «¿Que tal, chicos...?», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Diario Tele-Expres, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Aragón, 390, Barcelona.

Título de la publicación: «¿Que tal, chicos...?».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.

Precio: 25 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 64.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista mensual ilustrada, con noticias, entrevistas y reportajes, sobre personajes del mundo del espectáculo, cine, teatro, radio, discos, música moderna, modas, pasatiempos.

Director de la publicación: Don José María Bayona Monturiol, R. O. P. número 3.050.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—9-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Santiago García Martínez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santiago García Martínez».

Domicilio: Calle Muntaner, número 147, quinto, primera, Barcelona.

Título de la publicación: «Revista de la Industria Eléctrica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 270 por 210 milímetros.

Número de páginas: 120.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ampliar conocimientos técnicos en las ramas de la electricidad industrial, electrónica y electrodomésticos, mediante artículos técnicos y noticias de interés del sector. Asimismo se cuenta con la colaboración técnica del Gremio Sindical de la Electricidad de Barcelona. Comprende los temas de: Noticias legislativas y disposiciones que afectan a la industria eléctrica; artículos técnicos sobre energía, electrodomésticos, electrónica y novedades industriales; temas sobre ventas especializadas en el ramo; comunicaciones sobre patentes y marcas de este sector y notas en general del ramo.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Revista de la Industria Textil».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 270 por 210 milímetros.

Número de páginas: 250.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Teniendo en cuenta la importancia de la industria textil española, proporcionarle una revista de índole eminentemente tecnológica difusora de las más avanzadas técnicas mundiales. Comprende los temas de: Tecnología sobre hilaturas, tisaje, género de punto, tintes y acabados textiles, fibras sintéticas e información de carácter técnico y comercial sobre métodos, procesos e innovaciones internacionales sobre maquinaria, así como datos y noticias sobre novedades en general de la industria textil.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—11-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de junio de 1966, por "Perfumería Gal, Sociedad Anónima":

Nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 189.001 al 198.450, ambos inclusive.»

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—229-C.

BANCO CENTRAL*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, facultado por la Junta general de accionistas de 16 de abril de 1967, y con la autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir un millón de acciones, números 3.000.001 al 4.000.000, representativas de un capital nominal de quinientos millones de pesetas, que podrán ser suscritas preferentemente por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 31 de enero actual, en la proporción de una acción de las que se emiten por cada tres de las que en dicha fecha posean. La suscripción se ofrece al tipo de la par, o sea a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas, habrá de ser ejercitado desde el 1 de febrero al 1 de marzo próximos, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios, entendiéndose que renuncian a tal opción si no suscriben las acciones dentro del plazo citado.

El millón de acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, pero participarán solamente en las diez dozavas partes del dividendo total, que, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1968, se haga efectivo a las acciones antiguas.

Los trámites de la suscripción podrán cumplimentarse dentro del plazo señalado en cualquiera de las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—228-C.

ABONOS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de El Coper, sin número) el día 3 de febrero próximo, a las once horas en primera convocatoria,

y si procede, a la misma hora del día 5, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Tercero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo.

Quinto.—Designación de censores de cuentas.

Sevilla, 10 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Bidón.—87-D.

INDUSTRIAL VASCO-NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

VITORIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 3 de febrero próximo, en el domicilio social (plaza del Emperador Carlos I, número 2), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a igual hora, el día 4 de febrero de 1968, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1967.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967-68.

Vitoria, 9 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabaster Aguirrezábal.—86-D.

EMPRESA NACIONAL «ELCANO»

De la Marina Mercante

Concurso de venta

Se abre concurso entre personas y Entidades españolas para la venta del buque «Puerto de Bilbao», surto en Sevilla. Las bases del concurso pueden solicitarse por correo o ser examinadas directamente en la oficina central de la Empresa (Miguel Angel, 9, Madrid-10) todos los días laborables, entre las ocho y las catorce treinta horas. El plazo de presentación de ofertas se cerrará el día 27 de enero de 1968, a las doce horas.

Madrid, 9 de enero de 1968.—79-12.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 5 - Teléf. 2 25 94 95

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de enero de 1968:

4.307

Madrid, 10 de enero de 1968.—223-C.

LABORATORIO ELECTRONICO DE COLOR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 5 de febrero próximo, a las veintiuna horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

Segundo.—Posible aumento del capital social u obtención de un crédito.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse válidamente en la primera convocatoria, lo será en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario del Consejo de Administración.—183-C.

R. OYARZUN Y COMPAÑIA, S. A.*Ampliación de capital*

Haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1965, el Consejo de Administración ha acordado proceder a la ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 5.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 20.001 al 25.000, ambos inclusive, con cupón número 6 y siguientes.

Las condiciones de la emisión serán:

a) Tipo de emisión.—A la par, libre de gastos, con desembolso íntegro en el acto de la suscripción.

b) Suscripción.—Se ofrece con carácter preferente a los accionistas de la Sociedad desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el 29 de febrero próximo, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas, utilizando el cupón número 5.

c) Derechos.—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Se podrá concurrir a la ampliación, mediante la entrega del cupón número 5, en el domicilio social de la Empresa (paseo Imperial, número 12, Madrid).

Las acciones no suscritas por los accionistas con anterioridad al día señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—222-C.

MACAVI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 21 de diciembre acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad por pérdida total de su capital social.

No existiendo acreedores ni tampoco haber social líquido, no se nombran liquidadores adjudicando las pérdidas a sus propios accionistas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la vigésima Ley de Régimen Jurídico.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 180-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, SOCIEDAD ANONIMA*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1967, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1967, por un importe de 35 pesetas por acción.

El pago del referido dividendo a cuenta se efectuará, contra estampillado de los extractos de inscripción, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero, a partir del día 20 de enero en curso.

Madrid, 9 de enero de 1968.—466-C.

ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

Sucursal de España

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	12.580.403,97		Cuenta con la Casa Central	3.218.787,97	
Valores mobiliarios	5.994.000,00		Reservas técnicas legales:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	37.128.409,31		Para riesgos en curso	22.937.654,05	
Recibos de primas pendientes de cobro	410.444,50		Para siniestros pendientes	13.705.347,40	
Reaseguro aceptado: Saldos activos	624.791,08				36.643.001,45
Reaseguro cedido:			Reserva de estabilización	790.319,00	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Provisiones para primas pendientes	3.357.410,10	
Para riesgos en curso	166.698,12		Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	105.471,91	
Saldos activos	2.726,94		Reaseguro cedido: Saldos pasivos	212.622,45	
Deudores diversos	523.980,00		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	1.695.269,75	
Efectos mercantiles a cobrar	206.231,02		Acreedores diversos	3.194.527,41	
Fianzas y depósitos en efectivo	107.570,00		Pérdidas y Ganancias	8.693.142,57	
Gastos extraordinarios implantación S. O. A.	225.297,67				
	57.910.552,61				57.910.552,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados	18.053.051,66		Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos de administración	29.810.907,55		Para riesgos en curso	14.940.892,98	
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Para siniestros pendientes	8.746.352,37	
Para riesgos en curso	22.937.654,05				23.687.245,35
Para siniestros pendientes	13.705.347,40		Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	509.167,19	
	36.643.001,45		Primas emitidas en el ejercicio	67.610.096,72	
Reserva de estabilización	790.319,00		Primas de nueva producción emitidas a partir de 1 de junio de 1965 (Automóviles Obligatorio)	3.542.606,00	
Provisiones:			Derechos de registro	1.605.154,40	
Para primas pendientes	3.357.410,10		Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros	2.397.531,85	
Para impuestos pendientes	1.689.202,40		Producto de los fondos invertidos	217.059,42	
	5.046.612,50		Consortio de Compensación de Seguros	95.035,05	
Primas cedidas en reaseguro	582.453,40		Otros abonos no especificados-D	163.556,05	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	214.395,60		Reaseguro cedido:		
Consortio de Compensación de Seguros	53.775,07		Gastos reintegrados por los reaseguradores	191.200,98	
Otros adeudos no especificados	317.158,14		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Saldo acreedor del presente ejercicio	8.693.142,57		Para riesgos en curso	166.698,12	
	100.204.816,94		Otros abonos no especificados-C	19.465,81	
					100.204.816,94

«Royal Insurance Company, Limited».—Gerente para España: Charles Edward Cunnold.—3.066-D.

FINESA

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Financiera Euro-Española. Sociedad Anónima», en su reunión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1967, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a su nuevo emplazamiento en Madrid, calle de Infantas, número 5, piso 1.º, teléfono 222 18 57.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—118-C.

CENTRAL DE ACABADOS Y TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA

«CATEX»

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por primera vez, por este anuncio, que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de esta Sociedad y de «Manufacturas Reunidas de la Industria Textil, S. A.»; «Sabadell Textil, S. A.»; «La Industria Olesana, S. A.»; y «Sociedad Anónima Manufactura Textil», celebradas el día 1 del actual, han tomado

por unanimidad el acuerdo de fusionar dichas Sociedades mediante la absorción por esta Sociedad de las otras cuatro Compañías mencionadas.

Los acreedores de esta Sociedad quedan advertidos del derecho que les asiste, conforme al artículo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—64-5.

EARLE-ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

A los efectos oportunos se publica que «Aluminio Español, S. A.», por acuerdo de la Junta general de accionistas de 30 de noviembre de 1967, ha acordado cambiar la denominación social de «Aluminio Español, S. A.», por la que de ahora en adelante se llamará «Earle-Aluminio Español, S. A.», lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 1968.—«Aluminio Español, S. A.», el Director Gerente, Federico Ortega.—152-C.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CANADA DE LA MANGA, S. A.

Cumplimentando los artículos 116 y 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público la emisión de obligaciones hipotecarias al portador por la Entidad «Explotaciones Agropecuarias Cañada de la Manga, S. A.», haciendo constar los siguientes datos:

1.º La emisión consta en escritura otorgada ante el Notario de Alcaraz (Albacete), don José Luis del Río Menor, con fecha 29 de noviembre de 1967, número 635 de protocolo, complementada por otra de fecha 22 de diciembre de 1967, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, número 3.726 de protocolo.

2.º El nombre de la Sociedad emisora es «Explotaciones Agropecuarias Cañada de la Manga, S. A.»; su capital es de dos millones de pesetas; el objeto social, la explotación en gran escala y a pleno rendimiento de la finca Cañada de la Manga, sita en el término municipal de Ossa de Montiel (Albacete); el domicilio social radica en esta mencionada finca.

3.º Las condiciones de la emisión se especifican posteriormente, declarando expresamente que el valor nominal se divide en diez títulos por valor y condiciones igual entre ellos; el capital representado por las obligaciones emitidas, así como el de los intereses, se pagarán en el domicilio del Comisario, indicado después; se abre la suscripción en el momento de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e inscrita la escritura en los Registros correspondientes y por el plazo que dure la total suscripción.

4.º El valor nominal de la emisión asciende a la suma de diez millones de pesetas; los intereses que se devengan son del cuatro por ciento anual, pagaderos por anualidades anticipadas; el vencimiento es de dos años para satisfacer a los respectivos portadores de las obligaciones el

importe de las mismas, contados desde el 29 de noviembre de 1967.

5.º El importe total es idéntico al valor nominal; la serie de los títulos lanzados constituye la denominada con la letra A, por ser las primeras que la Sociedad emite; están numeradas del 1 al 10, ambos inclusive.

6.º La garantía se constituye por primera hipoteca sobre la finca indicada, denominada «Cañada de la Manga».

7.º Las reglas fundamentales que regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en la Ley y especialmente se hace constar que la Asamblea general habrá de celebrarse en el domicilio de don Antonio Pignatelli de Aragón y Ramos, piso cuarto exterior derecha del paseo del General Martínez Campos, número 39, en Madrid, pudiendo asistir a la misma todo obligacionista, sin limitación mínima de títulos, por sí o representado en forma por otro que también lo sea; los Administradores de la Sociedad, aunque no hayan sido convocados ni requeridos para ello por el Comisario; también la persona designada por el Consejo de Administración de la Sociedad emisora, si así se hubiere solicitado expresamente de éste por el Sindicato para un acto o fin determinado, y, naturalmente, sin voz ni voto;

sin otras características especiales dicho Sindicato.

8.º El Comisario designado es don Antonio Pignatelli de Aragón y Ramos, Letrado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con domicilio expresado arriba.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Comisario.—170-C.

**MANUFACTURAS REUNIDAS
DE LA INDUSTRIA TEXTIL, S. A.
SABADELL TEXTIL, S. A.
LA INDUSTRIA OLESANA, S. A.
S. A. MANUFACTURA TEXTIL**

Aviso

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por primera vez, por este anuncio, que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de estas cuatro Sociedades y la de «Central de Acabados y Textiles, S. A.» («CATEX»), celebradas el día 1 del actual, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar dichas Sociedades mediante la absorción de las cua-

tro mencionadas en el epígrafe por esta última.

Los acreedores de las citadas cuatro Sociedades quedan advertidos del derecho que les asiste, conforme al artículo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—63-5.

DISTRIBUIDORA ZODIACO, S. A.

En liquidación

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 20 de febrero, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Pedro Villar, número 8, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si ello procede, del balance y cuentas finales de la Sociedad.

2.º Aprobación del acta de la Reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos sociales, queda abierto el periodo de exposición del balance y cuentas finales en el domicilio social, Pedro Villar, número 8.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo.—171-C.

ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

Sucursal de España

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	17.075.961,00	Cuenta con la Casa Central	7.058.220,00
Valores mobiliarios	14.544.662,00	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	35.755.943,00	Para riesgos en curso	21.626.003,00
Recibos de primas pendientes de cobro	872.964,00	Para siniestros pendientes	21.424.685,00
Reaseguro aceptado: Saldos activos	699.763,00		43.050.688,00
Reaseguro cedido:		Reserva de estabilización	1.478.141,00
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Provisiones para primas pendientes y otras	3.650.769,00
Para riesgos en curso	865.830	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	40,00
Para siniestros pendientes	3.440.000,00	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	830.696,00
	4.305.830,00	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	6.168.854,00
Deudores diversos	1.356.511,00	Coaseguradores: Saldos pasivos	856.120,00
Efectos mercantiles a cobrar	367.163,00	Acreedores diversos	4.691.355,00
Fianzas y depósitos en efectivo	107.570,00	Recibos de prima a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo)	284.574,00
Mobiliario e instalación	680.648,00	Pérdidas y Ganancias	8.531.376,00
Gastos extraordinarios implantación S. O. A.	112.649,00		
Agentes: Comisiones a recuperar. (Accidentes del Trabajo)	10.857,00		
Resultados transitorios del periodo de liquidación del ramo de Accidentes del Trabajo	710.312,00		
	76.600.833,00		76.600.833,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados	25.410.903,55	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de administración	28.946.277,98	Para riesgos en curso	22.937.654,05
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Para siniestros pendientes	13.705.347,40
Para riesgos en curso	21.626.003,05		36.643.001,45
Para siniestros pendientes	24.244.929,20	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	3.357.410,10
	45.870.932,25	Primas devengadas en el ejercicio	68.711.347,89
Reserva de estabilización	687.821,65	Derechos de registro	1.539.679,85
Provisiones:		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros.	3.205.388,25
Para primas pendientes	3.613.983,33	Productos de fondos invertidos	324.136,43
Para impuestos pendientes	2.756.548,81	Consorcio de Compensación de Seguros	116.290,12
Otras provisiones	36.786,00	Comisiones a recuperar (Accidentes Trabajo)	10.857,00
	6.407.318,14	Otros bonos no especificados-D	139.057,80
Primas cedidas en reaseguro	2.782.301,00	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	166.698,12	Gastos reintegrados por los reaseguradores	769.073,60
Consorcio de Compensación de Seguros	63.869,44	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Primas a reembolsar a asegurados (Accidentes Trabajo)	284.574,00	Para riesgos en curso	865.829,55
Saldo acreedor del presente ejercicio	8.531.375,91	Para siniestros pendientes	3.440.000,00
	119.152.072,04		4.305.829,55
			119.152.072,04

MATERIALES PARA LA EDIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre, la fusión, por absorción, con la Empresa «Besoca, S. L.», siendo ésta la absorbida.

Figueras, 31 de diciembre de 1967.—«Materiales para la Edificación, S. A.»—Administradores, Narciso Casadevall y Francisco Casademont.—128-C. y 3.ª 16-1-1968

SOCIEDAD COMERCIAL COJIBA, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Sociedad Comercial Cojiba, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 3 de mayo de 1967, acordó la disolución y extinción total de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja	6.309,88	
Pérdidas	43.690,12	
Total	50.000,00	
PASIVO		Pesetas
Capital	50.000,00	
Total	50.000,00	

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

163-C.

TRANSACCIONES COMERCIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8, 1.º, 2.ª, escalera derecha, de Barcelona, el día 14 de febrero próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 de febrero próximo, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Elección o reelección, en su caso, de administrador.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1968.—El Administrador.—169-C.

PRINMA, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Productos Industriales y Maquinaria, S. A.», en reunión celebrada el día 17 de octubre de 1966, acordó la disolución y extinción total de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

Caja	30.755,58
Pérdidas	19.244,42
Total	50.000,00
Capital desembolsado	50.000,00
Total	50.000,00

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Director Gerente.—164-C.

CONTRACHAPEADOS POMAR, S. A.

En Junta general de accionistas de 22 de diciembre de 1967 se acordó la liquidación de la Sociedad, según el siguiente balance:

Activo: 230.000 pesetas. Pasivo: Previsión para gastos e impuestos, 230.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de enero de 1968.—El Liquidador: Un Consejero Delegado.—87-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aplazamiento de la Junta general

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar el quórum que determina el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, tal como se prevé en la convocatoria, la Junta general se celebrará el próximo día 20 de enero, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en los locales del Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del

Real Madrid, sitos en la avenida del Generalísimo número 173.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—132-5.

Medios de transporte.—Autobús número 27 (de Embajadores a plaza de Castilla). Autobús número 42 (de Cuatro Caminos a barrio del Pilar). Metro: Estación plaza de Castilla. Tranvías: Línea 78 (Estrecho-Fuencarral); línea 74 (Colón-Fuencarral), y línea 70 (San Blas-plaza de Castilla). Medio especial: Los nuevos servicios de Enlaces Ferroviarios de la RENFE, con trenes cada diez minutos, pueden ser utilizados desde las estaciones de Atocha, Recoletos, Nuevos Ministerios y Chamartín. La estación más próxima al local de celebración de la Junta es la de Chamartín, dista de él unos doscientos metros y está situada detrás del edificio SEAT.

Todos estos medios de transporte serán reforzados el próximo día 20 en consideración a los señores accionistas y por atención especial de las respectivas Empresas.

Aparcamiento.—Al costado derecho de la Ciudad deportiva, y frente a ella existen espacios para aparcamiento de coches.

Acceso.—Por las puertas de la avenida del Generalísimo, número 175, del Pabellón Deportivo, desde las once horas.

Información.—Para cualquier detalle complementario sobre la Junta, los señores accionistas pueden dirigirse a la oficina de accionistas, avenida de José Antonio, número 28, teléfono 221-93-81, Madrid-13.

CRAE ANDALUCIA, S. A.

Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Andalucía, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de febrero próximo, a las once horas, en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial, sito en Sevilla, calle Sierpes, número 71 ó, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 4 de febrero, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Presidencia sobre el estado actual de la Sociedad.
2.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.
3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—289-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.